

Canarias, y especialmente las dos grandes islas (en tamaño y densidad de población) Gran Canaria y Tenerife, nunca fueron en este siglo las privilegiadas porciones de paraíso a que hace referencia la publicidad turística. Agricultura costosísima y artesanal, escasez de agua que alcanzó cotas increíbles en varias décadas, necesidad de gran cantidad de importaciones peninsulares de artículos de consumo diario, emigración de mano de obra y de capital, escasa o nula reinversión y otros problemas no menos graves han sido vivencias cotidianas de la población canaria. No obstante, los «parches» del turismo y un estrambótico concepto de «puerto franco» han permitido que los problemas se mantuviesen en un plano secundario, sin convertirse en auténtico motivo de tensiones sociales.

# Canarias en la encrucijada

## El círculo vicioso del acuerdo

Antes de que se firmara el acuerdo tripartito los canarios pedían garantías, a lo que les respondía que estas garantías se contendrían en el pacto. Ahora se contesta que tales garantías no se pueden conceder por cuanto existen unos acuerdos firmados.

Los armadores canarios, en cualquier caso, no dejan de señalar que la única cita al archipiélago en este acuerdo supone la congelación de la industria conservera canaria. Tampoco olvidan que nuestro país acepta la concesión de créditos a Rabat para la modernización de sus puertos y flota pesquera, los mismos que durante años ha solicitado la flota pesquera canaria para su modernización.

El acuerdo tripartito, en efecto, olvidó muchas circunstancias, incluidas las geográficas y estratégicas, hasta el punto que la simple extensión a 200 millas marinas de las aguas marroquíes supondría que cinco y media de las siete islas principales del archipiélago canario quedarían dentro de la soberanía alauita. Naturalmente, la Administración tiene argumentos para replicar, especialmente que las pesquerías importantes en el banco sahariano se hallan dentro del límite de las doce millas, lo que hace absolutamente necesario concluir un acuerdo pesquero tras producirse la cesión de soberanía a Marruecos.

Para la Administración, el acuerdo no es «malo», por cuanto permite la continuidad en la captura de cefalópodos (pero mediante fórmula de empresas mixtas), el mantenimiento de las pesquerías artesanales en todas sus modalidades (aunque con cuotas limitadas a 25 mil toneladas para el arrastre de fresco y otra cantidad igual para la pesca de cerco y otras artes) y la consecución de una cuota anual de 80 mil toneladas de sardina.

## Las limitaciones

Los industriales canarios, por su parte, entienden que este último cupo equivale a la limitación de hecho de la industria conservera canaria, que en los últimos años ha hecho frente a unas capturas medias anuales de 90 mil toneladas. Pero lo peor es que recuerdan con desagrado sus peticiones, iniciadas hace varios años, de un crédito extraordinario de 3.500 millones de pesetas para modernizar su flota pesquera, reorganizar el sector y asegurar mínimamente el futuro de una acti-



vidad económica necesaria para el archipiélago. Y mientras lo recuerdan, no puede dejar de proporcionarles un regusto amargo la cláusula de dicho acuerdo pesquero por la que el Gobierno español concede un crédito a Marruecos de 3.525 millones de pesetas para la financiación de obras de infraestructura, instalaciones portuarias, construcción de barcos e instalación de una escuela náutica, inexistente en Canarias.

Todo ello, sin contar con la creación de sociedades mixtas, los acuerdos de asistencia técnica y los más de 150 pesqueros apresados desde la entrada en vigor, el 13 de mayo de 1969, del tratado de Fez, antecedente inmediato de los nuevos acuerdos.

## Consecuencias de la descolonización

A los problemas de mano de obra y vivienda ya existentes se unieron los derivados de esta «reentree». Durante el año 1974, en la provincia gran Canaria se construyeron 11.429 viviendas, siendo sólo superada en el conjunto nacional por Alicante, Barcelona, Madrid, Málaga, Sevilla, Valencia y Vizcaya, pero un gran número de ellas han sido dedicadas a apartamentos turísticos. Además las cifras de crecimiento de población son brutales, rebasándose en este año los 650.000

habitantes, tanto en una como en otra provincias canarias. El coeficiente de natalidad era del 21,25 por 1.000 en el año 1975, frente al 18,64 por 1.000 del total nacional. Sólo tres provincias superaban a Las Palmas en natalidad en dicho año: Cádiz, Sevilla y Murcia, por este orden. En cuanto al coeficiente de mortalidad, la provincia gran Canaria tiene el más bajo de todo el país (5,45 por 1.000).

Este sobrecrecimiento fue parcialmente absorbido en épocas pasadas mediante la emigración americana, que tenía y aún tiene en Venezuela su destino favorito. Pero las cifras migratorias han descendido, afortunadamente, hasta cantidades casi inapreciables. Así, en el año 1975, y pese a que alcanzara el primer puesto por provincias en la emigración transoceánica, sólo 916 tinerfeños salieron hacia Hispanoamérica.

Las indemnizaciones a los residentes en el Sahara han constituido, en un buen número de casos, otro escándalo y las conversaciones respecto a ellas, tanto a nivel de terraza de café como de reunión política, señalan personas que han conseguido hasta 120 millones de pesetas.

El segundo paso ha sido la instalación en Canarias de importantes contingentes de saharauis y marroquíes. Los primeros, tanto por la instalación de negocios como por la huida política

(miembros o simpatizantes del movimiento de resistencia Polisario) y los segundos en un proceso de colonización creciente, aunque todavía pequeño. Naturalmente, esta penetración no se limita a estos niveles folklóricos, y en las últimas semanas se ha rumoreado incluso la compra por parte de capital marroquí de acciones de la empresa editora de los periódicos «La Provincia» y «El Diario de Las Palmas», que junto con «El Eco de Canarias» constituyen la Prensa diaria de la provincia oriental del archipiélago.

La llegada de marroquíes a las islas no es alarmante por su número, puesto que en 1975 (antes de la descolonización) ya vivían en la provincia de Las Palmas 8.938 extranjeros y otros 9.795 en la de Tenerife, pero la dependencia económica ya es otro cantar.

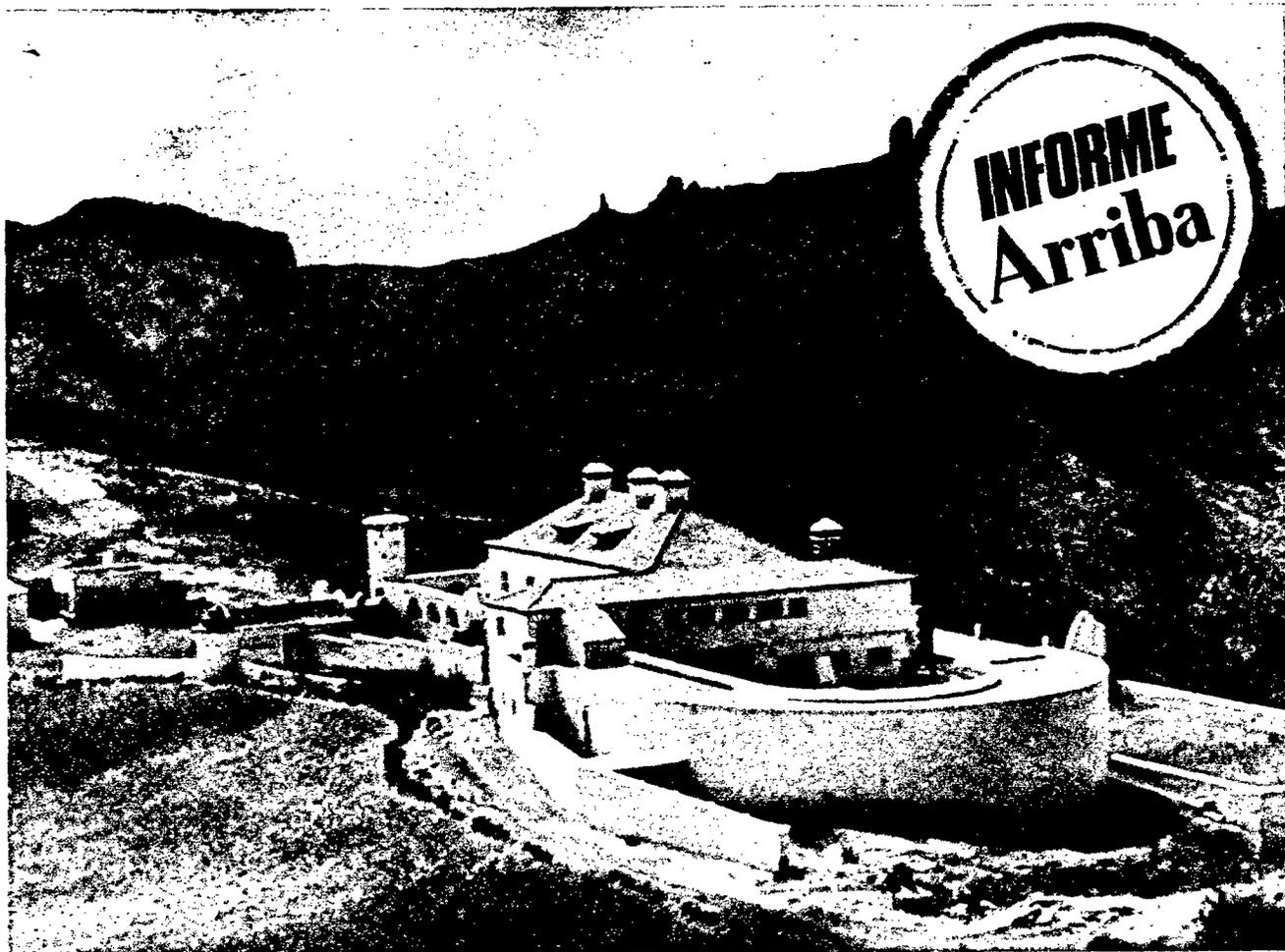
## Agricultura y servicios

Junto a la pesca, con todas sus derivaciones industriales, la actividad económica canaria se centra fundamentalmente en la agricultura y en los servicios, especialmente a partir del desarrollo turístico de los años sesenta.

Incluso de la inversión directa en la industria turística habría mucho que hablar, pues las dos provincias canarias, pese a los calificativos de «afortunadas», «paradisiacas» e «ideales para el turismo» sólo contaban el 1 de enero de 1976 con 245 (Las Palmas) y 196 (Tenerife) establecimientos hoteleros, lo que les colocaba en séptima y décima posiciones en el mapa turístico nacional. En cuanto al número de plazas, Las Palmas aún está en peor situación (lo que denota cierta antigüedad en las instalaciones hoteleras), con una novena posición en el total español, al aportar 28.287 plazas. Este déficit se compensa con la proliferación de los «apartamentos turísticos», especialidad del ramo en la que la provincia de Las Palmas acapara el doble liderazgo nacional, con 15.752 apartamentos y 47.717 plazas (siempre a principios de 1976). Estas cifras ya indican el tipo de inversión deseada: rentabilidad rápida, explotación multidireccional y escasa creación de puestos de trabajo, que resulta de la comparación apartamentos-hoteles.

## Una difícil y maltratada agricultura

De las 406.500 hectáreas de superficie de la provincia gran Canaria, sólo



75.500 estaban labradas en el ejercicio 74-75. Ciento cincuenta y ocho mil seiscientas hectáreas de cultivo estaban en régimen de no labranza y 172.300 eran básicamente improductivas. El régimen de distribución de estas tierras es básicamente minifundista, pues de 97.038 parcelas, 53.445 tenían una extensión inferior a la media hectárea, 19.064 estaban entre 0,5 y 1 hectárea y 18.270 se hallaban comprendidas entre una y cinco hectáreas.

Junto a este minifundio, la casi nula capitalización y la escasez de maquinaria, el problema fundamental del agro canario es el agua. De esas 75.500 hectáreas labradas en la temporada 74-75 sólo 16.443 eran de regadío en la provincia de Las Palmas, que además detentaban el triste «record» de ser la provincia española con menor superficie forestal arbolada: 13.968 hectáreas. El metro cúbico de agua para regar se ha pagado, no hace mucho, hasta 35 pesetas y el tradicional y vergonzoso negocio de los pozos empieza incluso a ser imposible, porque los manantiales se secan ante la ausencia casi total de lluvias, que en las Islas orientales (Fuerteventura, Gran Canaria y Lanzarote) adquiere proporciones increíbles. Baste decir que durante los once primeros meses de 1975 el observatorio de Gando registró una precipitación media de 45,3 milímetros cúbicos por metro cuadrado y en el período enero-agosto del mismo año se registraron 10,6 milímetros por metro cuadrado.

La producción platanera, que junto con la de tomate, han constituido tradicionalmente las dos columnas de la agricultura canaria (además de los derivados del tabaco) y los dos grandes mercados en Europa, espera con ansiedad la integración de España en la Comunidad Económica Europea.

### Dependencia peninsular

Las cifras manejadas en anteriores capítulos, que mostraban lo precario de la economía canaria, se pueden resumir en la dependencia que el archipiélago mantiene con respecto a la península: en 1975 las Islas Canarias importaron de la península 51.237 millones de pesetas, mientras exportaban sólo 23 mil millones. El saldo claramente negativo arroja partidas auténticamente curiosas, por cuanto se oponen a la imagen tradicional del contrabando: el archipiélago importó de la península casi dos mil millones en bebidas alcohólicas y dos mil seiscientos en máquinas y aparatos eléctricos.

En lo que a exportaciones canarias al

- El acuerdo pesquero con Marruecos, la última espina
- La descolonización del Sahara disparó los problemas
- De la inmigración africana a las emisiones de Cubillo
- Esperanzador año turístico y difícil situación agrícola agravada por la sequía
- La economía canaria depende totalmente de las importaciones peninsulares
- Búsqueda desesperada de la reinversión y del desarrollo industrial

resto de España se refiere, la pérdida más importante corresponde a aceites y otros productos de destilación del petróleo, con unos once mil seiscientos millones, escoltada por la del tabaco elaborado, que supera los cinco mil millones. Incluso en estas exportaciones se refleja lo aleatorio de la economía canaria, con la «guerra» a brazo partido mantenida por los industriales tabaqueros canarios con ese extraño monopolio llamado Tabacalera S. A., que siempre ha considerado que las Islas Canarias no son parte de España. La contingentación, la imposibilidad de sustituir marcas, el desarrollo de marcas propias aún a costa de una menor calidad o de un precio más alto para el consumidor, la fijación de unos precios mínimos pese a la voluntad de los fabricantes de abaratar, son botones de muestra de la política seguida por Tabacalera respecto a Canarias. Sólo a comienzos de este mes, y dentro del deterioro de la situación socioeconómica del archipiélago, ha aceptado el Ministerio de Hacienda las peticiones de los tabaqueros canarios: aumento del 10 por 100 en la contingentación (¿quién es responsable de que aún no se hubiera aplicado, pese a aprobarlo un Consejo de Ministros en el mes de diciembre último?), trasvase de marcas y cupos y subvención a los fabricantes de cigarrillos puros por la competencia de la importación cubana.

En cuanto a la exportación de gasolinas, refinadas en Tenerife, se envían a la península remesas por valor de once mil millones de pesetas, pero los crudos son comprados en el mercado

extranjero, con una inversión anual del orden de los 40 mil millones, lo que equivale a un endeudamiento exterior por parte del archipiélago.

Con estas perspectivas, no es de extrañar que la vida sea terriblemente cara en Canarias, hasta unos niveles que sitúan a ambas capitales insulares en el primer lugar de la lista de ciudades españolas. En el año 75, en efecto, el índice medio ponderado del conjunto urbano español era del 192,2 por 100 (tomando como base 1968 = 100), y en ese año Las Palmas alcanza el «tope negro» nacional, con un 205,3 por 100 de índice de coste de vida, escoltada por Santa Cruz de Tenerife (203,3).

### Desarrollo y reinversión

Uno de los caballos de batalla de los economistas y políticos canarios ha sido, desde hace largo tiempo, la necesidad de reinversión en el archipiélago del dinero que éste produce. No faltaba razón para hablar así, pues si el ahorro privado —a través de la Confederación de Cajas— ha crecido en el total del territorio nacional en casi un 100 por 100, de 1966 a 1975, por lo que a número de imponentes se refiere (28.577.690 frente a 14.486.117), en el mismo período de tiempo las Cajas de Ahorro de la provincia gran-canaria han pasado de 117.094 impositores a 431.120 y la tinerfeña ha experimentado un crecimiento similar (de 106.291 a 334.141). Por lo que se refiere al total de las impositores, en

Las Palmas se pasó de 1.589 millones en el año 66 a 14.600 en el 75, con parecido crecimiento en las Islas occidentales.

Este deseo de capitalización regional se ha visto finalmente plasmado en el nacimiento, tras difícil y lenta gestación, de SODICAN (Sociedad para el Desarrollo Industrial de Canarias), que cuenta con un capital inicial de mil millones de pesetas y en la que el Instituto Nacional de Industria posee el 51 por 100, distribuyéndose el 49 por 100 restante entre la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, la Caja General de Ahorros de Tenerife, el Banco Exterior de España, la Caja de Ahorros de La Palma y la Caja Rural de Tenerife. Según lo afirmado por el titular de Industria, señor Pérez de Bricio, la labor de SODICAN será fundamentalmente «la de apoyar a la iniciativa privada; así está escrito en sus estatutos debido a su participación minoritaria en las empresas en las que intervenga».

Sólo una acción enérgica e inmediata, por parte de la Administración, puede enderezar el entuerto socioeconómico canario y sólo cabe esperar que SODICAN sea el primer paso de esta acción.

Muy explícita es la moción aprobada por el Ayuntamiento de Las Palmas, en la que se enuncian seis condiciones indispensables para resolver los problemas del archipiélago. Estos seis puntos definen por sí solos cuáles son los problemas actuales de Canarias y cuáles las soluciones políticas que sus habitantes solicitan:

1.º Solicitar del Gobierno de la Nación la denuncia del Acuerdo Tripartito de Madrid, dadas las circunstancias que precedieron y rodearon al mismo, por no garantizar los derechos tradicionales pesqueros de Canarias en el banco canario-sahariano.

2.º Establecimiento de una política internacional de equilibrio en esta área geográfica y de desarrollo y cooperación con Marruecos y todas las demás naciones afectadas, preservando los tradicionales derechos pesqueros canarios y regulando, para su conservación, la explotación del banco pesquero.

3.º Decretar la fijación del perímetro archipiélago de Canarias y establecimiento, a partir del mismo, de la zona del mar territorial y de zona económica exclusiva de doscientas millas, así como fijación de la mediana con las costas de Marruecos y del Sahara. Todo ello de acuerdo con las conclusiones del Simposio de Derecho Marítimo Internacional recientemente celebrado en nuestras Islas. Solicitar créditos pesqueros para renovar la flota canaria.

4.º Petición de medidas urgentes y decididas del Gobierno español cerca del Gobierno argelino para cortar drásticamente la campaña de radio y actividades del llamado «Movimiento para la Independencia de Canarias», que se desarrollan desde su territorio sobre nuestras Islas Canarias.

5.º Petición y estudio de un programa de reactivación económica del archipiélago, con base fundamentalmente en el desarrollo de nuevas fuentes de energía que solventen las graves carencias, en especial de agua para abastecer y para la agricultura, cuya falta puede ser dramática, al menos en Gran Canaria, en el presente año 1977, y redacción urgente de un esquema director de ordenación territorial para el desarrollo conjunto y armónico de todo el archipiélago canario.

Todo ello con medidas de seguridad y de orden que restablezcan el clima de seguridad y de convivencia pacífica en nuestras Islas.

6.º Establecimiento de una política de control a la inmigración que desde países extranjeros, principalmente africanos, viene invadiendo nuestras Islas y que, además de gravar su ya excesiva demografía, vienen a crear gravísimos problemas de drogas, delincuencia, violencia y otros males hasta hace unos pocos años desconocidos en este archipiélago Canario.

Ante todos estos problemas, la anunciada visita del Presidente Suárez puede ser un auténtico alivio, pero siempre que traiga en su cartera algo más que palabras.

Gonzalo PADRON